

Samborondón, 28 de Marzo del 2016

Señores  
Accionistas de la Compañía  
RIVERA DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A.  
Ciudad.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía **RIVERA DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio económico comprendido de 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre del 2017, el cual de conformidad con la resolución 90-163 del 7 de Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros taquíticos, Libro de socios, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la Ley, y, a custodia de los bienes de la Compañía, son los más adecuados.
3. Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además ha sido examinados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

En otro particular, me suscribo,

Atentamente,

P. RIVERA DE GUAYAQUIL RIVERQUIL S. A.



NELSON ALBERTO RIOFRÍO ALVAREZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Archivo